

## Premio Revista Médica del Uruguay – Sindicato Médico del Uruguay "Dr. Felipe Schelotto" Volumen 38 (Año 2022)

### ACTA

El día 22 de noviembre del año 2024 el Tribunal integrado por la Dra. Gabriela Píriz –en representación del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, la Dra. Verónica Seija –en representación del Consejo de la Facultad de Medicina- y la Dra. Magdalena Schelotto en representación del Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay- luego de estudiar los trabajos publicados en la categoría “Artículos originales” en el Volumen 38 de la Revista Médica del Uruguay, correspondientes a los cuatro números editados en el año 2022, y tras analizar sus contenidos a la luz de lo que establece el artículo III del Reglamento, entiende conveniente señalar:

- a) El premio reconoce el esfuerzo de los investigadores en el desarrollo de investigaciones originales y en la publicación de sus resultados como una herramienta de difusión del conocimiento biomédico.
- b) Interesa destacar el enorme valor científico en todos y cada uno de los treinta trabajos originales publicados durante el año 2022. Esto da cuenta, al mismo tiempo, de un meticuloso proceso de selección, arbitraje y edición por parte de la Revista Médica del Uruguay y del gran esfuerzo que realizan los investigadores uruguayos por generar conocimiento original.
- c) Se evaluó: claridad de la introducción y de la justificación del trabajo objeto del estudio, claridad de los objetivos, adecuación de la metodología para el cumplimiento de los objetivos propuestos, presentación de los resultados y grado de coherencia de éstos con la metodología aplicada, pertinencia de la discusión, presentación, destacando las observaciones más relevantes, impacto del trabajo para la realidad sanitaria y social nacional.
- d) En esta oportunidad corresponde destacar que la Revista Médica del Uruguay y el Sindicato Médico del Uruguay han decidido que esta edición de los premios lleve el nombre del Prof. Dr. Felipe Schelotto médico bacteriólogo, destacado docente e investigador, ex decano y profesor emérito de Facultad de Medicina - UdelaR, y militante incansable en UdelaR y Sindicato Médico del Uruguay, fallecido en diciembre del 2022

Por lo antes expuesto, el Tribunal falla por unanimidad:

### PRIMER PREMIO

Trabajo titulado **Estudio médico-forense de la muerte bajo custodia durante el terrorismo de Estado en Uruguay de los autores Hugo Rodríguez Almada, Natalia Bazán Hernández, Victoria Iglesias Salaverría y Evangelina Pérez Real.**

El trabajo galardonado analiza las muertes de personas detenidas por motivos políticos, ideológicos o gremiales durante el periodo que va del 27 de junio de 1973 al 28 de febrero de 1985.

Este tema es particularmente relevante, dado el contexto histórico del país y el impacto en los derechos humanos que tuvo este período.

El estudio aborda el vacío de información científica sobre este tema mediante un enfoque interdisciplinario.

Emplea un diseño robusto, combinando elementos históricos, forenses y médicos para ofrecer un análisis integral. Las principales características metodológicas incluyen:

- Revisión de casos históricos: El trabajo se basa en la revisión de expedientes judiciales y médicos.
- Uso de criterios médico-legales estandarizados: Los autores aplican parámetros reconocidos internacionalmente para evaluar las circunstancias de las muertes y las posibles causas.
- Se contrastan las narrativas oficiales con pruebas documentales y hallazgos médico-forenses, lo cual fortalece la validez del estudio.
- Incluye aportes de la medicina legal, ciencias forenses e historia, ofreciendo una visión holística del fenómeno.
- El artículo detalla de forma clara los procedimientos de selección de casos, las técnicas de análisis y las limitaciones del estudio.

Este artículo se destaca por varias razones que incluyen:

- Su contribución al conocimiento histórico y forense, abordando un tema de gran importancia histórica para Uruguay, contribuyendo a la memoria colectiva y la justicia transicional.
- Se destaca su rigor académico. La precisión en la selección de fuentes y la metodología analítica refuerzan la autenticidad del estudio.

- Su enfoque en casos de derechos humanos aporta una dimensión ética, sensibilizando sobre el papel de las ciencias forenses en contextos de justicia.

El estudio no solo documenta muertes bajo custodia sino que también:

- Evidencia patrones de abuso, faltas éticas y negligencia médica durante el periodo estudiado.
- Ofrece herramientas analíticas para futuros estudios en justicia transicional.
- Marca la responsabilidad de cuidados que debe asumir el Estado frente a las personas privadas de libertad.

Consideramos que este artículo se destaca por su reconstrucción del pasado reciente, su rigor metodológico y su relevancia social. Estos factores justifican su reconocimiento con el primer premio a los trabajos publicados en la Revista Médica del Uruguay durante el año 2022.

## SEGUNDO PREMIO

Compartido entre dos trabajos que destacan por distintas características:

**"Impacto de la pandemia COVID-19 en el tiempo entre la detección de lesiones premalignas de cuello de útero y su tratamiento" de las autoras Isabel Cassarino, Julieta Rijo, María Trombotti, Fernanda Nozar y Stephanie Viroga**

**"Rendimiento del sistema Bethesda en el diagnóstico citopatológico del nódulo tiroideo en un centro universitario (Hospital de Clínicas) de Uruguay, diez años de experiencia" de los autores Carolina Guarneri, Ulises Parada, Lucía Fernández, Roberto Taruselli, Luis Cazabán.**

En el artículo "Impacto de la pandemia COVID-19 en el tiempo entre la detección de lesiones premalignas de cuello de útero y su tratamiento" se aborda el manejo de lesiones precursoras de CCU, un problema crítico de salud pública tanto en Uruguay como en otros países en desarrollo. Recordemos que el CCU es una enfermedad prevenible y curable si se detecta y trata en sus fases tempranas.

Este estudio, llevado adelante en HPR, pone en evidencia que el tiempo promedio entre el PAP y la conización fue de 245 días (pre-pandemia) y 242 días (en pandemia), ambos muy por encima del estándar ministerial de 65 días. No se identificó un único paso como responsable de las demoras, evidenciando problemas estructurales en el sistema de salud. Las autoras

recomiendan diseñar nuevas estrategias para mejorar el seguimiento y tratamiento de lesiones pre invasoras para evitar que evolucionen a CCU. El no cumplimiento del tiempo hasta el tratamiento recomendado, vulnera los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y genera altos costos para el sistema sanitario desde el punto de vista económico, político y social.

El segundo trabajo "Rendimiento del sistema Bethesda en el diagnóstico citopatológico del nódulo tiroideo en un centro universitario (Hospital de Clínicas) de Uruguay, diez años de experiencia". evalúa la efectividad del sistema Bethesda para la clasificación de nódulos tiroideos en el Hospital de Clínicas, donde funciona una Unidad de Cirugía Endocrina integrada por especialistas en citología, patología, imagenología, endocrinología y cirugía,

El estudio destaca ya que abarca una década de experiencia, El trabajo evaluó el rendimiento diagnóstico de este sistema en términos de sensibilidad, especificidad y tasas de malignidad asociadas a cada categoría en comparación con la anatomía patológica definitiva. Se proporcionan datos locales valiosos sobre su rendimiento. En ese sentido, la sensibilidad del 96% con un VPP de 98% y un VPN de 96% nos posiciona con datos similares a los reportados en otras series internacionales.

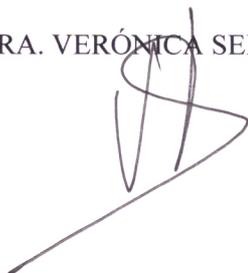
Este trabajo muestra una visión amplia y confiable de los patrones y tendencias en el diagnóstico de nódulos tiroideos ya que han pasado diferentes profesionales realizando estas técnicas. Los hallazgos tienen un impacto directo en la práctica médica, especialmente en la optimización de decisiones quirúrgicas y terapéuticas.

Durante la discusión en el tribunal, se destacó la importancia de este trabajo realizado en una institución nacional, que como se mencionó anteriormente, es altamente significativo y necesario en el ámbito científico. El estudio evalúa una nueva técnica que ya ha demostrado buenos resultados a nivel internacional, y contribuye significativamente al avance científico a nivel nacional, especialmente en nuestro sistema de salud.

DRA. GABRIELA PÍRIZ



DRA. VERÓNICA SEIJA



DRA. MAGDALENA SCHELOTTO

